



Colegio
Profesional de

Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León

CEESCYL INFORMATIVO, NÚMERO 26 - JULIO-SEPTIEMBRE 2013

El valor pedagógico
del humor en la
Educación Social. P5

Celebrado Café
colegial en Ávila. P6

Comisión de ética
y deontología del
CGCEES P6

Jornadas
Imsero-CGCEES. P8



CEESCYL
Dirección:
C/ Calixto Fernández
de la Torre, 5, 1 izq.
47001 Valladolid.

Teléfono:
983 330 799

Fax:
983 334 287

Correo electrónico:
colegio@ceescyl.com

Dirección Web:
www.ceescyl.com

Horario
Secretaría Técnica:
Mañanas, de lunes
a viernes de 11.00 a
13.00 h. o tardes, de
martes a jueves de
17.00 a 19.00 h.



5



En portada Una decena de educadores sociales tuvieron ocasión de disfrutar de un taller teórico-práctico que, titulado con el nombre de 'El valor pedagógico del humor en la Educación Social'.



6

ÁREA DE REPRESENTACIÓN E INSTITUCIONES

- 3 El colegio participó en dos reuniones de la plataforma social en las que se avanzaron las nuevas acciones a poner en marcha.
- 4 La ley de colegios y servicios profesionales establece ya las profesiones con colegiación obligatoria.

ÁREA DE FORMACIÓN

- 4 El CEESCYL participa en los contenidos de la nueva asignatura de educación social en la UVA.
- 5 El sentido del humor y sus beneficios en la educación social.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN COLEGIAL

- 6 Nos trasladamos a Ávila para celebrar un nuevo Café colegial.
- 6 El CEESCYL anima a sus colegiados a participar en la Comisión de Ética.

ÁREA ESTATAL

- 7 El CGCEES presenta sus alegaciones frente al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

Número

26

Julio-septiembre
2013

- 8 Por una sociedad abierta a todas las edades.

- 8 La nueva reforma de las pensiones provoca movilizaciones en la Cumbre Social.

- 8 El Consejo se opone a la recentralización de los Servicios Sociales.

ENTIDADES CON CARÁCTER SOCIAL

- 9 Entrevista a Noelia Jiménez Crespo. Educadora Social en el Centro Especial de Empleo de FADESS, Soria

CINE DE CARÁCTER SOCIAL

- 12 La Fuente de las mujeres (2011)

TEXTO DE LO SOCIAL

- 12 CIE. Conrado Martín.



7

El colegio participó en dos reuniones de la plataforma social en las que se avanzaron las nuevas acciones a poner en marcha

A lo largo de esta primera reunión se aprobó incluir en el documento de adhesión a la Plataforma la cuestión de la defensa de las pensiones.

Desde el Colegio queremos seguir dando continuidad al trabajo realizado por la Plataforma Social de Valladolid. Por eso el pasado mes de julio y septiembre participamos en un par de reuniones que han permitido pensar en nuevas líneas de actuación. La primera tuvo lugar el pasado 17 de julio en la sede del Colegio de Trabajo Social de Valladolid. Dicha reunión, a la que acudió Juan Manuel Primo en representación del CEESCYL, contó también con la asistencia de integrantes del Sindicato de Pensionistas y Jubilados de CC.OO. y de la UGT, del Colegio Oficial de Trabajo Social de Valladolid, de la Asociación de Ayuda a la Dependencia, EQUO, PSOE, IU, así como de la Federación Vecinal Antonio Machado y de la Asociación de Esclerosis Múltiple.

A lo largo de esta primera reunión, en la que se contó con nuevas adhesiones de dos profesores de Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, José Daniel Rueda y José Juan Zurro, se aprobó incluir en el documento de adhesión a la Plataforma la cuestión de la defensa de las pensiones. Asimismo, Jorge Félix, en representación del PSOE de Valladolid, aprovechó para comunicar a los presentes su asistencia a una reunión de la Coordinadora Estatal de Plataformas en defensa de La Ley de la Dependencia. Dentro de este encuentro, tal y como éste señaló durante esta reunión, se acordó que Valladolid asumiera la Comisión Jurídica, área de la que formarán parte tanto él como su compañera de partido Marta Olmedo. Asimismo, durante dicho encuentro se planteó la posibilidad de llevar a cabo otras acciones dentro de la Plataforma, encaminadas a ir más allá de las concentraciones habituales.

El pasado 12 de septiembre tuvo lugar una segunda reunión de esta Plataforma, celebrada en esta ocasión en el Centro Cívico Casa Cuna, lugar al que acudió Javier Elías en nombre del CEESCYL. Uno de los puntos abordados en este segundo encuentro fue el de la asistencia a la reunión de la Marea Naranja Estatal, a la que Jorge Félix y Marta Olmedo acudieron en representación de la Plataforma Social. También se plantearon nuevas acciones a realizar por la Marea Naranja, pendientes de ejecutar a propósito del creciente desmantelamiento de los Servicios Sociales. Llegado este punto, se acordó iniciar una campaña de sensibilización que previsiblemente comenzará en la primera semana de noviembre, y que estará constituida por un vídeo con testimonios reales de personas que han sufrido los recortes, la realización de un manifiesto que se refiera a la nueva Ley de Regulación de las Bases de Régimen Local o la puesta en marcha de una concentración para el 22 de febrero (dos días después del Día Internacional de la Justicia Social), que posiblemente se llevaría a cabo en Madrid. Otros de los puntos abordados en esta reunión se refirieron al deseo de realizar un mapeo de los recortes producidos hasta ahora en los diferentes territorios.

También se plantearon otras medidas tendentes a dar un mayor protagonismo al usuario en estas reivindicaciones, planteándose desde facilitarles vías para la denuncia de los recortes a la creación de un espacio social para ayudarles a realizar estos trámites. A estas acciones se sumarían el mantenimiento de las acciones de sensibilización y protesta en la calle o la creación de un servicio de asesoría desde el que poder efectuar reclamaciones e informar a la población, espacio que en principio se abriría durante el mes de noviembre. Los participantes de esta reunión también acordaron continuar con la suma de nuevos miembros a la Plataforma, propósito para el que tienen previsto contar con las asociaciones vecinales de la ciudad, así como con los tres Colegios Profesionales de Castilla y León y los sindicatos. La siguiente reunión tendrá lugar el 10 de octubre en el Centro Cívico Casa Cuna.



**SERVICIOS SOCIALES
PARA TODAS Y TODOS
RECORTES NO
¡NO TE CALLES!**

La ley de colegios y servicios profesionales establece ya las profesiones con colegiación obligatoria

El nuevo anteproyecto de Ley afectará sin duda al funcionamiento del Colegio en Castilla y León y a la profesión de Educación Social en nuestra Comunidad

La aprobación del anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales ya es una realidad. La llevó a cabo el Gobierno Central el pasado 2 de agosto atendiendo a las recomendaciones de la Unión Europea. “Este anteproyecto establece una lista de profesiones de colegiación obligatoria por regulación estatal (profesiones sanitarias, jurídicas y técnicas con exigencia de visado)”, por lo que salvo estas profesiones, el resto quedarían fuera de esta obligatoriedad.

Las voces críticas se venían gestando desde hace tiempo y, en el caso del CEESCYL, se alzaron por última vez en la Asamblea de la

Unión Profesional de nuestra Comunidad el pasado 24 de julio en Valladolid. Allí, representantes de los colegios profesionales de Ingenieros técnicos industriales, Ingenieros agrónomos, Aparejadores, Arquitectos, Gestores administrativos, Farmacéuticos, Psicólogos, Trabajo Social y Educación Social expusieron las obligaciones que van a tener los colegios de adscripción obligatoria, con la aplicación de la nueva Ley: Ventanilla Única, memorias anuales, auditorías públicas y cuotas proporcionales a los servicios prestados (incluyendo aportaciones reducidas para personas desempleadas). Respecto a las entidades de colegiación voluntaria, como sería el caso del CEESCYL, éstas también tendrían facultades de ordenación y control de la profesión y en el régimen sancionador no podrán inhabilitar o expulsar al profesional.

El nuevo anteproyecto de Ley afectará sin duda al funcionamiento del Colegio en Castilla y León y a la profesión de Educación Social en nuestra Comunidad, pero las consecuencias aún son inciertas.

Tanto la UPCYL, como la Unión Profesional Estatal y el CGOEEES están aprovechando el plazo de alegaciones abierto para hacer las reivindicaciones oportunas para que la Educación Social mantenga la colegiación obligatoria y la reserva de actividad.

El CGOEEES convocará una reunión de Presidencias para analizar las consecuencias de este anteproyecto para los colegios de educadores y educadores sociales.

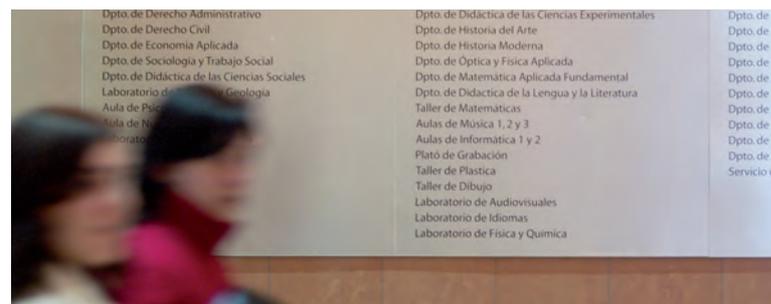
ÁREA DE FORMACIÓN

El CEESCYL participa en los contenidos de la nueva asignatura de educación social en la UVA

Los estudiantes podrán aclarar y diferenciar las bases de esta asignatura de reciente incorporación al plan de estudios

Empieza el curso académico y con él la llegada de nuevas asignaturas a los Grados. Es el caso de “Educación Social en el ámbito familiar”, una asignatura de la titulación de Educación Social en la Universidad de Valladolid que ya cuenta con la colaboración del CEESCYL para la elaboración de sus contenidos. Gracias a una de las docentes de la especialidad, Julia Alonso, que ya ha solicitado la ayuda del Colegio en otras ocasiones, y a la colaboración del CEESCYL, los estudiantes podrán aclarar y diferenciar las bases de esta asignatura de reciente incorporación al plan de estudios con los de la ya existente “Mediación familiar”

Después de un exhaustivo proceso en el que han consultado a otros Colegios Profesionales miembros del CGOEEES para aumentar las perspectivas, los recursos documentales aportados por el Colegio van desde la organización del Sistema Público de Servicios Socia-



les primarios y especializados de Castilla-La Mancha, donde existe la figura de los Educadores de Familia, hasta el funcionamiento de la Fundación Atenea de Extremadura que, actualmente, lleva casi todos los programas de familia de los ayuntamientos de esta Comunidad. También Galicia y Cataluña han tenido un gran peso en la recopilación de información. La primera ha aportado el documento de referencia para la Educación Familiar en Galicia: el Programa marco de Educación Familiar, un documento muy completo en cuyo programa se incluye un punto específico sobre las competencias y funciones del educador/a familiar. El Colegio Profesional de esta Comunidad también ha incluido el Decreto 99/2012 del 16 de marzo, por el que se regulan los Servicios Sociales comunitarios y su financiación, cuya Sección 4ª está dedicada al Servicio de Educación y Apoyo Familiar.

Por su parte, Cataluña ha facilitado diversos enlaces donde se puede encontrar información sobre la asignatura y bibliografía al respecto.

Queda pendiente que, una vez iniciado el curso, el CEESCYL encuentre colegiados/as que trabajen como Educadores Familiares en la administración de Castilla y León y que quieran intervenir puntualmente en el desarrollo de la nueva asignatura.

El sentido del humor y sus beneficios en la educación social

El taller incorporó contenidos como el significado del humor, sus utilidades en la Educación Social y sus beneficios en el día a día, los obstáculos que impiden desarrollar esta competencia o las maneras de trabajar en su existencia

El pasado 28 de septiembre una decena de educadores sociales tuvieron ocasión de disfrutar de un taller teórico-práctico que, titulado con el nombre de 'El valor pedagógico del humor en la Educación Social', les permitió aprender a desarrollar sus competencias humorísticas, potenciar un clima positivo y humorístico en el espacio laboral, conocer las maneras de combinar la risa con el aprendizaje o reconocer el potencial educativo del sentido del humor. El taller, que fue impartido por Jesús Damián Fernández (Doctor en Pedagogía y cofundador del portal de formación y consultoría 'Humor Positivo'), incorporó contenidos como el significado del humor, sus utilidades en la Educación Social y sus beneficios en el día a día, los obstáculos que impiden desarrollar esta competencia o las maneras de trabajar en su existencia.

"A lo largo del taller hemos hablado de proyectos de humor, referidos a aspectos como el humor y la salud, el humor en la vida y el trabajo o el humor y la psicoterapia, así como de proyectos con humor, en los que nos hemos centrado en las habilidades sociales y en dinámicas para trabajar con estudiantes de Primaria o con alumnado que quiere abandonar sus estudios. Ha venido gente con expectativas muy distintas, pero todos se han implicado y todos han aportado cosas", apuntaba Jesús al finalizar su taller.

Por su parte, los participantes de esta propuesta se mostraron muy satisfechos por la formación recibida. Entre los aspectos más valorados de esta actividad, tal y como ellos mismos reflejaron en la evaluación, estaban la "experiencia y profesionalidad de Jesús", "su



cercanía, su dedicación, los conocimientos compartidos, las experiencias laborales y consejos" o el "dinamismo" con el que se había llevado a cabo todo el taller.

El 83% consideraron como "muy bien" los objetivos, temas del taller y el ponente propuesto, y la totalidad valoraron de forma muy positiva el ambiente, la participación de los/as asistentes, la utilidad para el conocimiento y reconocimiento profesional, siendo el grado de cumplimiento de sus expectativas muy alto también. Una de las sugerencias propuestas fue la necesidad de adecuación del espacio a las dinámicas realizadas y un mayor número de inscripciones al taller.

Jesús, que actualmente trabaja como educador social en el Patronato de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alcobendas, tiene experiencia como educador de calle y de familia, ámbitos que con el paso del tiempo ha compaginado con la educación emocional (lo que le ha permitido colaborar con la Universidad de Barcelona) o con la Psicología positiva. Actualmente está colaborando en un Máster de Psicología Positiva que se imparte en la Universidad de Lisboa, tarea a la que hay que añadir un proyecto sobre la gestión de emociones positivas a través de la caligrafía, iniciativa que ha impulsado en centros educativos de Alcobendas y en instituciones penitenciarias.



ÁREA DE PARTICIPACIÓN COLEGIAL

Nos trasladamos a Ávila para celebrar un nuevo Café colegial

El pasado 22 de julio, Paz Calvo y Juan Manuel Primo, como representantes del CEESCYL, participaron en un Café colegial en Ávila en compañía de media docena de educadoras vinculadas a ámbitos de la Educación Social como el colectivo de personas mayores o la mediación intercultural.

Uno de los puntos abordados en este encuentro fue el de la situación actual del Colegio, momento en el que se habló de dos de las áreas temáticas en las que éste está centrando actualmente sus esfuerzos: la reforma de la Administración Local y las Leyes de Servicios y Colegios Profesionales. Este Café colegial permitió dar a conocer entre las presentes las áreas de trabajo en las que venimos trabajando, ámbitos que siempre estarán abiertos a recibir nuevas colaboraciones.

Tal y como ha ocurrido en anteriores ocasiones, también hubo ocasión de conocer las inquietudes de las participantes, las cuales mostraron su incertidumbre acerca de cuestiones como la falta de reconocimiento profesional o las dificultades de la Administración para poder llevar a cabo ciertas acciones.

A lo largo del Café también se mencionaron propuestas como la del Programa de Insolvencia Hipotecaria, iniciativa que podría resultar interesante como un foco de empleo para los educadores sociales. A



este tema se sumaron otros como las dudas acerca de la posibilidad de homologar el título de Educación Social acreditando experiencia laboral o el de las titulaciones obligatorias necesarias para poder trabajar en las residencias de personas mayores.

El CEESCYL anima a sus colegiados a participar en la Comisión de Ética

El objetivo de esta nueva creación pasa por formar comisiones en todos los territorios de España para que se vele por el cumplimiento del Código Ético de los Educadores y las Educadoras Sociales

Los colegiados y colegiadas del CEESCYL aún están a tiempo de participar en la Comisión Deontológica de Castilla y León. Esta formaría parte de la Comisión de Ética y Deontología del OGCEES que se gestó tras el Congreso de Valencia del 2012 y cuyo responsable es el Colegio de País Vasco.

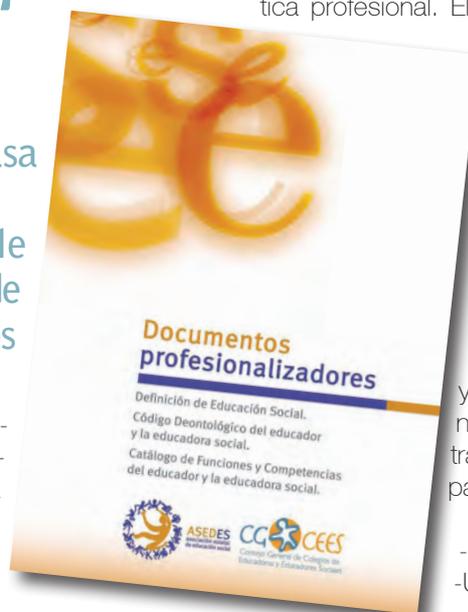
todos los territorios de España para que, unidos, velen por el cumplimiento del Código Ético de los Educadores y las Educadoras Sociales, de los principios y normas que siempre deben orientar una práctica profesional. El OGCEES es consciente de que, muchas

veces, todas estas normas se quedan tan sólo en papel mojado, por eso insta a que en cada Colegio o Asociación se constituya un equipo, por pequeño que sea, que aliente el conocimiento, la divulgación, la consulta de los Códigos propios por parte de los profesionales y que asesore a éstos en los problemas que se presentan en su día a día.

Si eres colegiado o colegiada de CEESCYL y estás interesado en formar parte de esta nueva iniciativa por conocimiento, ámbito de trabajo, experiencia, interés, etc) y quieres participar, basta con que indiques tu:

- Nombre y apellidos.
- Un correo electrónico de contacto.

El objetivo de esta nueva creación pasa por formar comisiones en Y lo envíes a colegio@ceescyl.com



El CGCEES presenta sus alegaciones frente al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales

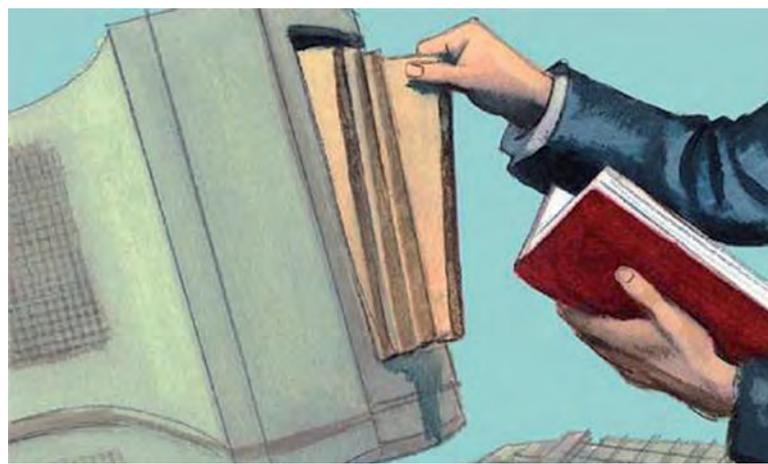
A lo largo de este documento denuncian cómo este Anteproyecto deja “en situación de desprotección al usuario del servicio, reduciendo a la vía judicial la resolución de posibles conflictos entre usuario y profesional”

A raíz de la publicación del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, medida que consideramos que perjudicará gravemente los derechos de nuestros usuarios así como nuestro ejercicio profesional, el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales decidió enviar durante el mes de septiembre un conjunto de alegaciones encaminadas a mejorar esta situación. Entre estas medidas se incluyeron aspectos que afectan a la colegiación obligatoria, la necesidad de un análisis integral del ejercicio profesional en relación a la intervención social o la protección de los consumidores y usuarios ante el vacío normativo identificado en algunos aspectos de este Anteproyecto.

Tal y como exponen en este documento de veinte páginas remitido al Ministerio de Economía y Competitividad (texto que también quieren enviar al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, además de a la Unión Profesional), tanto el CGCEES como sus entidades miembros ven como “un factor de riesgo en el ejercicio de la actividad profesional el hecho de que profesiones del ámbito social no figuren entre las que tendrán colegiación obligatoria”.

Asimismo, y a raíz de su consideración de que su profesión conlleva la “intervención directa en colectivos en riesgo de exclusión social y en general en procesos educativos donde se requiere un exhaustivo control mediante un código deontológico específico” advierten que las carencias en el control de este mecanismo, sumadas a las “deficiencias en la formación profesional relacionadas con la intervención educativa y social o la indefinición de funciones” pueden provocar una “atención incorrecta o negligente a las personas y, consecuentemente, situaciones graves de indefensión”.

A lo largo de este documento denuncian cómo este Anteproyecto deja “en situación de desprotección al usuario del servicio, reduciendo a la vía judicial la resolución de posibles conflictos entre usuario y



profesional”, cuestión a la que hay que sumar la “inexistencia de un análisis integral del ejercicio profesional en lo que se refiere a la intervención social”. Por poner un ejemplo, y a modo de profundización en esta idea, se refieren al ámbito de la asistencia sanitaria, el cual “reduce la colegiación obligatoria a médicos o enfermeras/os, excluyendo de este grupo a aquellos profesionales que desarrollan su ejercicio profesional en la atención socio-sanitaria como son los educadores y las educadoras sociales en el ámbito de la salud mental, las discapacidades o las drogodependencias”.

Otras cuestiones

Otras cuestiones que preocupan en este Anteproyecto de Ley y que, por lo tanto, han llevado a la escritura de este documento de alegaciones, son las dudas acerca de “quién asumirá la tutela de los fines públicos concurrentes en el ejercicio de la actividad profesional de aquellos profesionales que no ejerzan como funcionarios públicos”, la no concreción de la forma en la que se protegerá a los consumidores y usuarios o el vacío normativo generado con toda esta situación. A esto se suma la “falta de certeza o seguridad para los usuarios y consumidores sobre si los servicios que recibirán se realizarán por personas capacitadas o no para prestarlos” o la situación de limbo jurídico en la que se ubicarán “aquellas profesiones que no estén reguladas bajo norma con rango de ley”, cuestiones a las que se añade la reivindicación del CGCEES de que los Colegios Profesionales “no sólo ordenen y representen a las profesiones de colegiación obligatoria, sino también a las no colegiadas”.



Por una sociedad abierta a todas las edades

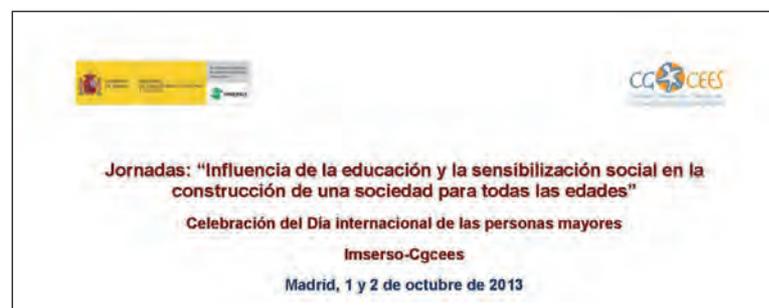
El 1 y 2 de octubre, aprovechando la celebración del Día internacional de las personas mayores, se van a celebrar en Madrid las Jornadas 'Influencia de la Educación y la Sensibilización en la construcción de una sociedad para todas las edades', una actividad organizada por el IMSERSO en colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales.

Esta actividad, realizada con el objetivo de mostrar estrategias, experiencias, materiales y herramientas socioeducativas y de sensibilización social, está acompañada por una exposición de fotografías, todas ellas seleccionadas a través del concurso 'Siempre Activo'.

A lo largo de sus dos días de celebración, los asistentes a estas Jornadas pueden elegir entre coloquios, presentaciones de proyectos y mesas redondas de profesionales de todo el ámbito estatal. Por poner algunos ejemplos, un panel de expertos llamado 'Educar para envejecer activos y participar en la sociedad: Pedagogía gerontológica y atención a la diversidad', experiencias en torno a la intergeneracionalidad y el trabajo en red, así como sobre los cibervoluntarios mayores

en las instituciones penitenciarias.

También se podrán conocer proyectos sobre creación audiovisual y cinematográfica como estrategias educativas de liderazgo y participación comunitaria o sobre las diferentes formas de ejercer la sensibilización social a través de áreas como los medios de comunicación, el medio educativo, las asociaciones de mayores o desde la perspectiva familiar.



La nueva reforma de las pensiones provoca movilizaciones en la Cumbre Social

La Cumbre Social sigue en la brecha tras su primer año de funcionamiento.

En estos momentos se encuentra imbuida en la preparación de un plenario de todas las organizaciones que la componen para impulsar el debate y la movilización popular. Los motivos sobran: aumento de la tasa de paro o el detrimento de los derechos sociales y laborales como la reciente merma del poder adquisitivo de las pensiones. El Gobierno ha decidido descartar el IPC como indicador de referencia para su actualización retributiva, algo que, según representantes de la Comisión de Coordinación de la Cumbre, pone de manifiesto su "obsesión con intervenir exclusivamente en la reducción del gasto sin propiciar iniciativas para reforzar los ingresos del sistema" Otra acción en detrimento de los derechos sociales es la reciente aprobación de la reforma de las administraciones locales, una acción que "supone otra grave agresión a la democracia al convertir los ayuntamientos en simples oficinas administrativas con escasa o nula capacidad para intervenir en la solución de los asuntos que hasta ahora les eran propios"

Además, la Cumbre insiste en reiterar su radical oposición a la privatización y/o recortes de servicios públicos que tanto la Administración central como distintas Comunidades Autónomas llevan activando en los últimos meses en materias de sanidad y educación públicas y otros sectores sociales. Por ello, reclama un compromiso de cambio a las fuerzas políticas progresistas y aboga por una profunda regeneración democrática que incluya tanto una Ley de Transparencia, como una nueva Ley Electoral y un compromiso explícito de lucha contra la corrupción económica y política.

El Consejo se opone a la recentralización de los Servicios Sociales

“NO” rotundo. Esa es la posición del CGCEES ante la Propuesta de Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local en referencia a los Servicios Sociales. Según el Consejo, la reforma prevista podría significar un atentado a la autonomía local que la Constitución otorga a los municipios, así como a los tratados europeos que establecen los Servicios Sociales como servicios de interés general en la Unión Europea. Además, CGCEES insiste en remarcar la "Pérdida de territorialidad" que conllevaría, un concepto que, insisten, "no sólo hace alusión a la delimitación geográfica o administrativa, sino a los Servicios Sociales y, por tanto, a la tarea del Educador Social"

Todo ello implica que, si este Anteproyecto sale adelante y se recentralizan las competencias, se destruirían también las sinergias entre los distintos sistemas municipales dando paso a un modelo inspirado en el asistencialismo y la beneficencia. Además, el CGCEES quiere dejar claro que la nueva norma está basada únicamente en la rentabilidad económica y deja al margen la rentabilidad social y los intereses y las necesidades de las personas, grupos y comunidades.

Ante esta futura indefensión de las personas y colectivos más vulnerables, el Consejo ha solicitado ya que se retire la propuesta y se inicie un proceso de búsqueda de consenso con los diferentes niveles administrativos y profesionales para responder así a los verdaderos intereses de la ciudadanía.



ENTIDADES CON CARÁCTER SOCIAL

ENTREVISTA A



Noelia Jiménez Crespo. Educadora Social en el Centro Especial de Empleo de FADESS, Soria

La Fundación de Ayuda al Discapacitado y Enfermo Psíquico de Soria (FADESS) es una entidad sin ánimo de lucro que, desde su constitución en el año 2002, persigue la promoción del bienestar, protección, asistencia y reinserción psicosocial de los enfermos psíquicos. Allí nos encontramos a Noelia... Entró hace tres años para realizar unas prácticas y se quedó. Esta Educadora Social ha pasado por las secciones de piso terapéutico, ocio fin de semana y responsable de actividades y programa.... hasta llegar a su puesto actual: coordinadora del Centro Especial de Empleo de FADESS, un servicio creado en el año 2009 que supone un paso más en la integración socio-laboral de las personas con enfermedad mental.

“Las empresas privadas son reacias a insertar trabajadores que presenten ciertas dificultades”

- El servicio de empleo de FADESS se creó en 2009, es muy reciente... ¿A qué necesidades responde? ¿De qué manera complementa al FADESS creado en 2002?

- En 2009 se detectó la necesidad de tener un Centro de Empleo a nivel empresarial desde donde se podían ofrecer algunos servicios integrales a empresas. Se llevaba muchos años realizando formación prelaboral pero nunca llegaba a cuajar de manera que

se pudiesen crear puestos de trabajo dentro de empresas normalizadas. Realizar un enclave laboral en una empresa era y es bastante complicado, por lo que vimos que a través del Centro Especial se podían canalizar todas estas demandas. Fadesse ya tenía programa de empleo a través del SILEM (Servicio de intermediación laboral), donde se creaban itinerarios de empleo, se daba formación a los usuarios para que pudiesen estar cualificados en ciertas tareas... Pero faltaba un pasito más: la creación de Servifadess en 2009, con 10 trabajadores. En este año 2013 ya somos 26 personas contrata-



Imagen facilitada por FADESS. CEE Servifadess Proyecto de horticultura “Huertos de Soria”.

das que trabajamos en los diferentes servicios.

- ¿Cual es la función de una Educadora Social en FADESS?

- En el Centro Especial de Empleo gestiono los servicios que ofrecemos a empresas o Administración. Alguno de ellos, como el servicio de limpieza, es el más antiguo y tiene una persona que supervisa y enseña las tareas que hay que realizar. Pero en los nuevos, como es el caso del servicio de bar y restaurante, realizó una función de apoyo a la persona con discapacidad. Es decir, le doto de las habilidades laborales necesarias para el correcto desenvolvimiento de la persona en su puesto de trabajo. Esas habilidades pueden ser estrictamente las del puesto o reforzar otras que también son muy importantes: las habilidades sociales, la atención al público, la motivación, el control de la ansiedad, etc Este proceso se va realizando de forma gradual, apoyando y acompañando a la persona de manera constante, para luego ir dejando que se mantenga de manera más autónoma e independiente en su puesto de trabajo.

También existe la parte de gestión y coordinación pura, que consiste en buscar más servicios que ofertar o más clientes a los que atender. Por ello me encargo de difundir la importancia de la integración sociolaboral con el colectivo que atendemos, intentando conseguir abrir el abanico de posibilidades y así crear más puestos de trabajo en el Centro Especial de Empleo.

- ¿Cual es el perfil de tus compañeros de equipo?

El perfil de mis compañeros va siempre relacionado con la atención psicosocial de la persona con enfermedad mental acompañándola en su proceso rehabilitador y terapéutico. Pero, concretamente, la relación más estrecha es con el técnico de Empleo y con los distintos terapeutas (psicólogos) de las personas que asisten al programa de Empleo.

El usuario que está en este programa sigue un itinerario por el que va pasando poco a poco y que es recibido por los distintos profesionales. Primero entraría en el Servicio de Intermediación Laboral, que es atendido por la Técnico de Empleo, ella valora la empleabilidad de esa persona, su vida laboral anterior, ingresos económicos, etc.

El terapeuta también forma parte de este trayecto de la persona en la entidad, ya que acompaña constantemente al usuario y vela porque la rehabilitación psicosocial sea efectiva.

- Y los usuarios...

- En Fadess y Servifadess atendemos aproximadamente a 150 personas de Soria capital y provincia.

En la ciudad lo hacemos a través de los diferentes recursos que realizamos, y en la provincia, sobre todo a través del servicio de ayuda a domicilio, que es un programa que atiende a personas con un problema psiquiátrico y que por lo que sea, no pueden asistir a nuestros recursos diariamente. Una psicóloga les hace visitas periódicas para conocer su evolución y detectar sus necesidades.

El rango de edad más atendido es de los 35 a 50 años, pero



Imagen facilitada por FADESS. CEE Servifadess Proyecto de horticultura "Huertos de Soria"

trabajamos con personas que van desde los 18 a los 65 años, con una discapacidad psíquica por enfermedad mental.

- ¿Con qué empresas trabajáis a la hora de integrar a estas personas en el mundo laboral?

- Trabajar con empresas privadas es muy complicado ya que son reacios a insertar en su propio centro de trabajo a una persona con ciertas dificultades. Lo que Servifadess ofrece es un servicio general a empresas, es decir, una subcontrata. Las empresas pueden demandar alguno de nuestros servicios y, nosotros lo ponemos a su disposición. Este año, y como novedad, se publicó un Acuerdo por parte de la Administración Regional en el que se tenía que dar prioridad a los Centros Especiales de Empleo en los servicios que demandaban los Centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales con la idea de que próximamente pueda ampliarse a todas las gerencias dependientes de nuestra Comunidad. Por ello, nos dieron la oportunidad de dar servicio de lavandería a una Residencia de Mayores de Soria y de realizar tareas de mantenimiento de jardines para la misma, y para otro Centro dependiente también de la Gerencia.

Otro "cliente" importante somos nosotros mismos ya que, para

comenzar a funcionar, se puso en práctica la idea de autoabastecerlos. Es decir, que nuestros propios servicios diesen respuesta a las necesidades que teníamos dentro de la entidad. Por lo que, nuestro servicio de limpieza lo realiza el CEE, los conserjes son también del Centro Especial, etc.

- ¿Qué características presenta el puesto de trabajo que ellos desempeñan: número de horas, remuneración...?

- Las características de los puestos de trabajo son muy dispares ya que dependen del servicio en el que estén trabajando. Por ejemplo, en lavandería se trabaja de lunes a sábado, en limpieza de lunes a viernes o en cafetería, todos los días de la semana. Por lo general, las personas están contratadas a media jornada, pudiendo crear más puestos de trabajo de esta manera. La remuneración de los trabajadores viene dada por convenio colectivo, enmarcados en el de atención a personas con discapacidad y concretamente en el epígrafe de Centros Especiales de Empleo. Todos los servicios que ofertamos actualmente son: limpieza, lavandería, buzoneo, jardinería y horticultura, restauración y conserjería.

- Hoy en día encontrar empleo es una de las mayores preocupaciones de los españoles ¿Cómo se presenta el panorama para las personas con discapacidad mental?

- Para una persona con discapacidad es muy complicado encontrar trabajo, y más todavía, mantenerlo. Con el colectivo de personas que padecen una enfermedad mental lo es mucho más porque las características psicopatológicas de esta enfermedad hacen que estos individuos puedan tener recaídas, ingresos, efectos secundarios del tratamiento farmacológico, falta de motivación, abulia, apatía, etc y por lo tanto, que estas características puedan entorpecer el proceso rehabilitador social y laboral de la persona.

Nuestro presente es poder mantener todos los puestos de trabajo que tenemos y por tanto, los servicios que ofertamos. Pero no podemos olvidar que, para ello, tenemos que ser viables tanto económicamente como técnicamente, ya que al final somos una empresa y tenemos que competir como tal, con el hándicap de trabajar con personas con discapacidad y las dificultades que ello conlleva. Y, a

su vez, con lo reconfortante que es hacer una labor en la que, el principal objetivo es la mejora de la calidad de vida de la persona con discapacidad.

- FADESS es privado...¿Qué opinas sobre las intervenciones públicas en el tema de inserción socio-laboral? ¿Con qué proyectos cuenta Castilla y León y cuáles harían falta?

- Como he comentado antes, se ha dado un paso más en la integración sociolaboral de las personas con discapacidad, gracias a que la Administración nos da prioridad en el cumplimiento de algunos servicios en sus propios Centros. Es un tema importante ya que, de esta manera se comprueba realmente que la propia administración apuesta por el colectivo y por la integración laboral.

Otro apunte importante es la subvención de costes salariales para los trabajadores que tenemos contratados, que este año ha mantenido la partida presupuestaria y que parece que nos asegura poder seguir cobrándola el año completo, después de que en años anteriores haya sido complicado.

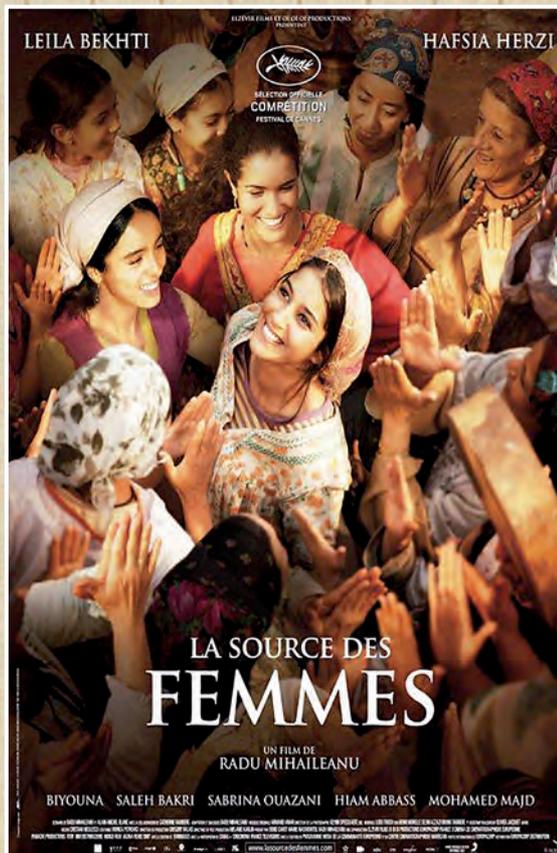
Personalmente, echo en falta ayudas para los profesionales que trabajamos en los Centros Especiales de Empleo ya que, las que he comentado anteriormente son muy válidas, pero dejan fuera al personal técnico de apoyo que cumple la función de supervisar y dirigir a los trabajadores con discapacidad y son muy importantes ya que, por todos es sabido que la persona con discapacidad necesita un apoyo en su entorno social y laboral. Dicho apoyo es realizado a través de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional, que son equipos multiprofesionales dentro de los servicios de Ajuste Personal y Social de los CEE. Esperemos que no tarden mucho en volver a convocarlas.



Imagen facilitada por FADESS. CEE Servifadess Proyecto de horticultura "Huertos de Soria".

CINE CON CARÁCTER SOCIAL

LA FUENTE DE LAS MUJERES (2011)



DIRECTOR: Radu Mihaileanu.

TÍTULO ORIGINAL: La source des femmes.
(The Source)

DURACIÓN: 136 minutos.

AÑO: 2011

NACIONALIDAD: Francia

SINOPSIS: En un pequeño pueblo de Oriente Medio, la tradición exige que las mujeres vayan a buscar agua, bajo un sol ardiente, a la fuente que nace en lo alto de una montaña. Leila, una joven casada, propone a las demás mujeres una huelga de sexo: no mantendrán relaciones sexuales hasta que los hombres colaboren con ellas en el transporte del agua hasta la aldea. (FUENTE: FILMAFFINITY).

TEXTO DE LO SOCIAL



CIE

CONRADO SANTAMARÍA, Burgos

Para Samba Martine, congoleña, muerta en el CIE de Aluche, víctima de otro crimen legal

Sé que no abriré esta puerta impunemente,
mis papeles en regla
contra el azul en púas,
mi frente y mi perfil contra las cifras,
contra el plástico atroz,
impunemente,
contra el cristal tatuado de labios
como llagas.

Esta puerta que reza
iniquidades
en las lenguas más cultas de la jungla,
que se extiende en el tiempo
como un hilo de sangre
hasta los hornos,
hasta la sucia arena
de playas que recuerdan,
hasta el cerco primero que acotó la

vergüenza.

Un oscuro consuelo
supura la costumbre si se mata
sordamente el escrúpulo.
¿Qué le importa al salario
cuánto aprieta el grillete?
¿Qué le importa al testigo la mordaza?
¿Qué le importa al usuario
el color de la sangre?
No hay tristeza o refugio en el pecho del fuerte
que se lava las manos y pasea
bien limpia su justicia.

Impunemente.
Yo sé que no abriré esta puerta impunemente.

Sacado de esta web:

<http://poemasporciudadjuarez.blogspot.com.es/>